Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1444 de 2012

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN TURISMO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Verónica Pumar, Nelson Rodríguez Servetto y Juan Ángel Vázquez.

INVITADOS: Señora Andrea Bresso, Presidenta de la Asociación Uruguaya de Profesionales Universitarios en Turismo y señor Ismael Lugo, socio fundador.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el agrado de recibir a la delegación de la Asociación Uruguaya de Profesionales Universitarios en Turismo, integrada por la señora Andrea Bresso y el señor Ismael Lugo.

En el marco del trabajo de la Comisión intentamos conocer todas las aristas del turismo. En todas las sesiones hemos recibido algún invitado, como en esta oportunidad. Aprovecho para informar que el proyecto de ley de turismo ingresó en el día de ayer al Parlamento. La intención del Ministerio de Turismo y Deporte es que esa iniciativa sea considerada en primer lugar por esta Cámara, por lo que el año que viene comenzaremos nuestro trabajo con el análisis de dicha iniciativa y todos los insumos.

Quisiéramos saber quiénes son, qué hacen, qué pretenden ser y qué antigüedad tienen.

SEÑORA BRESSO.- La presentación que vamos a hacer es de la Asociación.

Nuestro principal objetivo es poner a disposición la Asociación, tal como hicimos con el Ministerio de Turismo y Deporte y la Cámara de Turismo. Los aportes académicos en este sector existen, y estamos abiertos a colaborar en todas las áreas.

La Asociación se creó para fortalecer el trabajo de todos los profesionales universitarios formados en turismo o en otras áreas profesionales vinculadas al turismo. Tenemos muchos arquitectos, geógrafos, comunicadores, abogados vinculados al tema.

¿Cómo surge? En el año 2007 la Universidad de la República convocó a todas las generaciones de técnicos en turismo -generación Fray Bentos, Colonia, Maldonado- para finalizar la licenciatura binacional en

turismo, que se venía desarrollando en el norte. En esa instancia varios colegas tuvimos la oportunidad de juntarnos, visualizar la necesidad de trabajar en forma conjunta y articulada -varios habíamos egresado y era muy difícil conseguir una salida laboral-, y así surgió la Asociación.

¿Por qué una asociación de profesionales universitarios en turismo? Para fortalecer a los profesionales formados a nivel terciario; lograr beneficios en capacitación; obtener posibilidades laborales y mejoras profesionales; nuclear a los profesionales en la materia provenientes de otras ramas. La Asociación busca que no solo sea una salida laboral o de capacitación, sino también respaldar a los colegas en ella nucleados ante problemas que tengan que ver con nuestro espectro de trabajo.

También respaldamos iniciativas como el proyecto de ley para poder volcar nuestros aportes en forma conjunta.

También impulsa el desarrollo de experiencias, fomentar asesorías técnicas para el desarrollo de servicios turísticos en el país

Planteamos una serie de beneficios a efectos de articular en forma conjunta nuestros aportes, pues hacerlo en forma individual sería más difícil.

¿Quiénes forman parte de la Asociación? Actualmente tenemos una base de socios, principalmente fundadores, de más de veinte personas. Desde el año 2007 comenzamos a nuclearnos y a trabajar por la creación de la Asociación. En el año 2010 logramos nuestra personería jurídica, legalmente constituida, uno de nuestros principales logros.

También hemos participado en instancias como concursos del saber promovidos por la Intendencia de Maldonado. Este año, cuando surgieron las dos propuestas de proyecto de ley -el de la CUT y el del Ministerio-, les realizamos un análisis desde la base académica y se presentaron en las dos instituciones.

Destacamos el hecho de que técnicos y licenciados están trabajando en cargos de gestión en las Intendencias de Montevideo y Maldonado, y en Dinapyme. A partir del título de licenciado han logrado canalizar ese trabajo y posicionar la formación como un punto importante para la planificación estratégica.

Luego tenemos la campaña de socios y presentación de la Asociación ante estudiantes, pues existe gran inquietud por parte de ellos de conocer las salidas laborales. Debemos mencionar el Comité del Congreso Latinoamericano de Senderos.

Uno de los proyectos que tenemos para el año que viene es la creación de un seminario sobre turismo sostenible a nivel país.

Nuestro principal objetivo es, reitero, dejar a disposición de los señores Diputados nuestros aportes académicos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Si no entendí mal, ustedes son autoridades de la Asociación.

SEÑORA BRESSO.- El señor Lugo es socio fundador y quien habla la Presidenta. En cuanto a los nombres que figuran en la lista que enviamos -no pudieron asistir a esta sesión-, la señora Vila es la Secretaria.

SEÑOR VÁZQUEZ.- En la reunión que hicimos en Fray Bentos había estudiantes de UTU. ¿Ellos también integran esta Asociación?

(Diálogos)

SEÑORA CÁCERES.- Es un gusto tenerlos en la Comisión.

De acuerdo con lo que entendí de la presentación, se trata de los egresados de la Generación 2000. Tenemos dos en Río Negro: la señora Silvia Machado, que trabaja en mi equipo de la diputación, y otro chico.

El señor Diputado Vázquez se refiere al curso que se estaba dictando en la UTU.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quería esa aclaración. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si tienen filiales en algún punto del país, cuáles son las licenciaturas, y si a nivel del Mercosur, los títulos uruguayos de quienes están haciendo la licenciatura binacional en Salto son válidos en la República Argentina, y viceversa.

SEÑORA BRESSO.- No tenemos filiales en los departamentos, pero sí hay colegas. De hecho, la mayoría de nosotros nos encontramos dispersos en todo el territorio. Entonces, hay colegas en Maldonado, Canelones, Salto, Mercedes y Río Negro, por ejemplo, que son nuestro nexo con diferentes instituciones educativas, empresariales, etcétera. Podemos facilitar una lista de los colegas y los departamentos en los que se ubican.

Los que surgimos en el año 2007 somos la generación que egresó el año 2000, de Fray Bentos, de Colonia y de Maldonado; todos nos recibimos de técnicos. Se hizo una primera formación de licenciados binacionales en turismo que acompañó la licenciatura binacional en turismo que había en Salto, que ya tenía una generación de egresados. Hoy en día, las licenciaturas -ya no son tecnicaturas- que están fijas son las de Regional Norte en Salto y la del Cure en Maldonado. La de Salto es una licenciatura binacional en turismo y la de Maldonado es una licenciatura en turismo. Esas son las diferencias que tienen las formaciones a nivel público; a nivel privado hay otras formaciones.

En el caso puntual de la validación de los títulos uruguayos en territorio extranjero, por el momento -según tengo entendido-, no hay una validación para el ejercicio profesional en otros países de nuestro título, aunque es un título binacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los profesionales pueden ser parte de esta Asociación, sin importar de dónde hayan egresado?

SEÑORA BRESSO.- Sí; lo que pedimos es ver la parte de programas, carga horaria y demás para que pueda revalidarse con la licenciatura de la Udelar.

SEÑORA CÁCERES.- ¿Se reúnen con determinada periodicidad?

SEÑORA BRESSO.- Por estatuto, tenemos reuniones de directiva mensuales, presenciales o virtuales, abiertas a socios. También tenemos reuniones ampliadas de la Asociación, básicamente, en dos instancias en el año: una de planificación y otra de cierre.

SEÑORA CÁCERES.- ¿Puede ser que haya escuchado decir que están con una desocupación interesante?

SEÑORA BRESSO.- En realidad, no es desocupación. Tuvimos una gran dificultad para encontrar nuestro campo laboral. Hoy en día, agradecemos que tenemos mucho trabajo quienes hemos egresado, pero no ha sido una tarea sencilla. El trabajo articulado nos ha servido mucho para ir canalizando esos puestos de trabajo.

Lo que nos sigue pasando es la falta de entendimiento de para qué sirve nuestra profesión. Todavía no se entiende para qué servimos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Por eso, el señor Presidente preguntaba con relación a las asignaturas que deben cursar para ser licenciados.

SEÑORA BRESSO.- Nuestra carrera, desde la introducción, tiene planificación, economía, contabilidad, estadística, marketing, idioma, sociología, recursos humanos.

SEÑOR LUGO.- También tiene un componente importante en investigación -quizás porque la Facultad de Humanidades creó esta carrera-, que es la diferencia con las licenciaturas de otros países. En otros países, esta licenciatura tiene un componente más fuerte en administración o en servicios asociados, como la hotelería o las agencias de viaje.

El perfil de la carrera que se brinda en Uruguay nos ha permitido conquistar otros campos. Por eso, creemos que la salida laboral está siendo buena y heterogénea. Hay gente que está trabajando en las ONG, en la Universidad de la República -yo trabajo allí-, ocupando cargos públicos de técnicos de turismo, en la UTU, como consultores y también hay personas que han tomado el camino del emprendedurismo y han abierto sus propias empresas. Es muy amplio el campo en el que se trabaja. Sin duda, este ha sido un proceso. Nos fuimos dando a conocer y se fueron conquistando nuevos espacios; asimismo, vamos descubriendo las capacidades que tenemos. Al ser una carrera nueva, era muy difícil visualizar para qué estaba capacitado un profesional del turismo, pero lo hemos ido descubriendo en la medida en que empezamos a trabajar en diferentes áreas. Y se ha empezado a valorar el trabajo que hemos hecho. Es un proceso que sigue ampliándose.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hicieron referencia a que en Salto se les da el título de licenciado binacional y en Maldonado no es así. Quiero saber si hay diferencia a nivel de las materias y de la carga horaria. Asimismo, deseo saber si se puede explicar esa diferencia. ¿Tiene que ver con los conocimientos del país hermano?

Me parece que puede ser interesante para la Comisión conocer claramente las diferencias entre las carreras que se brindan en ambos departamentos.

SEÑORA BRESSO.- No hay diferencia de carga horaria. Sí tenemos diferencia en el plantel docente. El equipo docente de la carrera binacional está integrado por uruguayos y argentinos, y la firma del título es de ambos países.

SEÑOR LUGO.- Hay una pequeña diferencia en alguna materia, pero es mínima en el plan general.

Lo bueno de la licenciatura binacional es que al tener aportes de docentes argentinos y uruguayos, los temas que se tratan refieren a ambos países, por lo que resulta más rica la experiencia. Los docentes de Argentina, en general, son de Buenos Aires y de Rosario; puntualmente, hay uno de Concordia. Solo hay dos experiencias de licenciaturas binacionales; la otra es de obstetricia y se dicta en Paysandú. Es todo un desafío. De todas maneras, resulta muy complejo ponerse de acuerdo y coordinar, pero sigue en marcha, por ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien es binacional, la licenciatura no está revalidada en Argentina. ¿Están en trámite para ello?

SEÑORA BRESSO.- El colega que nos acompañó en una reunión previa, el señor Magariños, planteó que el profesional no tenía validez para ejercer en Argentina; no había validez del ejercicio profesional en Argentina del licenciado formado en Uruguay. Por eso deseaba trabajar en ese sentido desde la Asociación para lograrlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En Uruguay existen idóneos, gente que se fue formando en las agencias de viaje y hoteles, pero estamos en una transición hacia la profesionalización. Son muy recientes las carreras universitarias en esa materia en el país. Inclusive, una de las riquezas que tiene la licenciatura binacional es el intercambio de experiencias, pero no es sistemático; se trata de compartir, lo que es muy bueno.

Me parece que esta es una muy buena oportunidad para ensayar el argumento de para qué sirven los licenciados en turismo. Ello quedará en la versión taquigráfica, que es un elemento que tenemos para difundir. Si los hoteleros, los emprendedores uruguayos, las Intendencias de nuestro país y los organismos públicos preguntan para qué quieren licenciados, ¿qué contestan? Sería bueno que lo expresaran ahora. Si no

tienen elaborada una respuesta, la pueden presentar luego, ya que sería bueno definirlo para la futura ley del turismo.

SEÑORA BRESSO.- Quiero hacer una acotación. En el caso puntual de la ley del turismo, hicimos referencia a que se debe incluir la formación académica o universitaria de profesionales en turismo.

Básicamente, el profesional del turismo tiene mucho que ver con la planificación en diferentes ramas. Nuestra formación es muy amplia y además de estar vinculada con el marketing, la comunicación, las relaciones públicas, el derecho, la historia y los recursos naturales, trabajamos con otras ramas. Generalmente, cuando nuestro trabajo se ve en el ejercicio, se advierte que somos un articulador. Estamos en el medio de diferentes ramas profesionales. Más allá del turismo como emprendimiento hotelero, gastronómico o de otro servicio, somos administradores y articuladores, ya sea con entes públicos o privados. ¿Para qué contratarnos? Para nuclear en una única persona las diferentes acciones o actividades que se desarrollan en un territorio que tienen que ver con el turismo y para planificar de forma integrada los diferentes aspectos.

En ejercicio realmente lo que hacemos es eso: somos un gran juego de cintura en los diferentes ámbitos en los que estamos trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que nos dejaran esta primera presentación para hacerla circular entre los señores legisladores que hoy no están presentes. El objetivo está cumplido, que era que todos los demás legisladores supieran que ustedes existían.

Quisiéramos que nos hicieran llegar referentes de estudios en todos los departamentos, en particular de Canelones, porque estamos formando una asociación, tipo cámara turística canaria. La licenciada Yultz, ex Directora de Turismo en el departamento de Colonia vive en Ciudad de la Costa, en Solymar. Sin embargo, yo la conocí como vecina y no como licenciada en turismo. Es bueno conocer los recursos humanos que tiene el país. Ella estuvo en esta Comisión haciendo un planteo general cuando asumió el cargo.

Cuando discutamos el proyecto de ley sobre turismo, tal vez requiramos de sus opiniones y cuando lo crean oportuno, pueden enviarnos un mail para solicitar por secretaría información o contacto.

Asimismo, quisiera solicitarles que nos recomienden bibliografía para la Biblioteca del Palacio Legislativo. Hace un par de años hicimos gestiones para contar con un libro de derecho en turismo que escribió el doctor Facal con aportes de otros profesionales argentinos. Si los legisladores quisiéramos consultar en la biblioteca, estaríamos bastante pobres. Aunque no podemos tener una biblioteca especializada, sí podríamos contar con algunos libros básicos que puedan ayudarnos. Del mismo modo, si se enteran de investigaciones al respecto, nos gustaría que nos hagan saber porque de pronto la Biblioteca pueda asumir el costo y así contar con información que no solo servirá a los legisladores sino también a nuestros asesores.

Entonces, les pedimos que cada tanto nos avisen sobre la publicación de libros o de investigaciones a fin de que podamos solicitar que se incorporen a nuestra biblioteca. De esta forma no solo estaríamos apoyando a los autores sino también enriqueciéndonos. Nosotros también tenemos carencias como todo el país.

SEÑOR LUGO.- En la regional norte de Salto, en el marco de la licenciatura binacional se formó hace años un área de estudios turísticos. La idea era que se fueran consolidando recursos humanos, radicados en el departamento a fin de ir alimentando también esa necesidad de recursos que tiene la licenciatura en turismo. En esta área se ha ido trabajando el tema de la investigación para fortalecer los programas de la currícula de la licenciatura. Ahí se ha formado una biblioteca importante con libros de otros lugares. Lo importante a subrayar es que se está alimentando con muchos artículos de investigaciones realizadas en el Uruguay. Hay un libro que se publicó este año escrito por dos docentes pero seguramente el año que viene se publique otro más que recopilan una serie de artículos de diferentes docentes. Es importante destacar estos aspectos; sabemos que esta área todavía no es muy conocida. Se está empezando a replicar en Maldonado que va a tener su propia área de estudios turísticos y se está pensando en desarrollar la investigación, fortalecer los recursos humanos existentes, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como todos saben, acá vienen a consultar los estudiantes, la gente en general. Nosotros somos los primeros usuarios porque es una biblioteca pública, abierta y de consulta. Por este motivo, nos gustaría que nos enviaran una lista de libros e investigaciones que podamos elegir para sugerir que se incorporen a la Biblioteca del Poder Legislativo. Lo mismo harían los funcionarios técnicamente capacitados de la Biblioteca en el sentido de seleccionar los libros.

Agradecemos vuestra presencia.

SEÑORA BRESSO.- Gracias a ustedes por recibirnos y quedamos a disposición para lo que necesite la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperemos que podamos hacer una nueva temporada turística entre todos.

Se levanta la reunión.